



ABRIL 2025

Mes y año

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ

CON ANTICIPO

[illegible]

Elaboró:
Lic. Edgar Ronaldo Solórzano Z.
Coordinador Sección Financiera

Revisó
M. Sc. Zaida Xiomara Contreras Ortiz
Jefe Administrativa Financiera

Vo.Bo.

M. A. Virgilio Josué Cuxim Morán
Director Departamental de Educación de Sacatepéquez

"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."



Ministerio de Educación
GUATEMALA

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DETALLE DE VIAJES POR COMISIONES OFICIALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A:

ABRIL 2025

Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ

SIN ANTICIPO

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DE LA COMISIÓN	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DÍAS AUTORIZADOS SEGÚN NOMBRAMIENTO	COSTOS				
							LIQUIDACIÓN				
							GASTOS CONEXOS		DÍAS COMPROBADOS	GASTOS DE VIÁTICOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN- FOR-25 Q.	MONTO TOTAL Q.
							OTROS GASTOS CONEXOS Q.	BOLETO AÉREO Q.			
1	SIN MOVIMIENTO										0.00
2											0.00
3											0.00
4											0.00
5											0.00
6											0.00
7											0.00
8											0.00
9											0.00
10											0.00
11											0.00
12											0.00
13											0.00
14											0.00
TOTAL Q.											0.00

Elaboró:
Lic. Edgar Ronald Solorzano Zamora
Coordinador Sección Financiera

COORDINADOR

Revisó
M. Sc. Zaida Xiomara Contreras Ortiz
Jefe Administrativa Financiera

Vo.Bo.

M. A. Virgilio José Guzmán Morales
Director Departamental de Educación de Sacatepéquez

"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."